



HECHO ESENCIAL

Santiago, 24 de septiembre de 2026
CMF/199/2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de bonos en el mercado internacional.

De nuestra consideración,

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley número 18.045, sobre Mercado de Valores, el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos (RAN) y atendido lo señalado en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, todos de esa Comisión, informo como hecho esencial que con esta fecha el Banco, actuando a través de su sucursal Miami, ha procedido a la colocación de bonos en el mercado internacional por un monto total de US\$30.000.000 (treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América) con vencimiento el día 24 de septiembre de 2033. La tasa de interés de la colocación es Compounded Daily SOFR más un spread de 1,00%.

Estos bonos fueron emitidos al amparo del programa de emisión de bonos de mediano plazo (*Medium Term Notes Program*). Dichos valores no serán registrados en el Registro de Valores que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero de Chile ni ante *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América. Por tanto, no serán ofrecidos ni vendidos en forma pública en los Estados Unidos de América o a personas de dicho país, sino que a inversionistas institucionales calificados, ni serán objeto de oferta pública en Chile.

Saluda atentamente a usted,

Eugenio von Chrismar Carvajal
Gerente General

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN